

Rut : 69.250.700-2

Demandante : Ilustre Municipalidad de General Lagos

Dirección : Ignacio Carrera S/N

Unidad de Compra : Secplac

Teléfono : 56-58-258484-

Fecha Envío OC. : 02-01-2013 19:14:49

Fax :

Estado : Aceptada

Número Licitación : 3974-50-LP12

## ORDEN DE COMPRA N°: 3974-80-SE12

<b>SEÑOR (ES)</b> :	SOCIEDAD CONSTRUCTORA PARARMAR Y COMPANIA LIMITADA	<b>A Sr (a)</b> :	Ricardo Peña Jones
<b>DIRECCIÓN</b> :	David Girvan N° 3075 Santiago	<b>FONO</b> :	(56)(58) 211033
<b>RUT</b> :	76.023.135-5	<b>FAX</b> :	(0)
	Región Metropolitana de Santiago		

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ORDEN DE COMPRA DESDE 3974-50-LP12		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Ignacio Carrera S/N	General Lagos	Región de Arica y Parinacota
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>			
<b>METODO DE DESPACHO :</b>			
<b>FORMA DE PAGO :</b>	Otro, Ver Instrucciones		
<b>CONTACTO OC :</b>	Eduardo Alvarado Araya	56-58-258484-	eduardo_1809@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111618	Servicios temporales de construcción	1 Unidad	SE REQUIERE CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL ESCUELA G-114, DE COSAPILLA, COMUNA DE GENERAL LAGOS . A FINANCIAR CON FONDOS PROVENIENTES DE LA SUBDERE PMU- EMERGENCIA AÑO 2012.-		42.008.403,00	0,00	0,00	42.008.403

<b>Neto</b>	\$	<b>42.008.403</b>
<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
<b>Subtotal</b>	\$	<b>42.008.403</b>
<b>19% IVA</b>	\$	<b>7.981.597</b>
<b>Total</b>	\$	<b>49.990.000</b>

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: SUBDERE - MINEDUC

### Observaciones:

REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO ESCUELA G-114 COSAPILLA DESDE 3974-50-LP12

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones  
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>